

Santo Domingo, de 11 marzo del 2020

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RADIO FLAMA**

### **“FLA RAFLAC CIA. LTDA.”**

Siendo las catorce horas del día lunes 11 de marzo del dos mil veinte y de conformidad con la convocatoria se reúnen en las oficinas de Radio Flama Plus FLA RAFLAC CIA. LTDA., para el efecto, el ciento por ciento de los socios señores: Luis Núñez Carrasco, Luis Alberto Núñez V, Sonia Núñez Vera y Xavier Núñez Vera; Por pedido de los socios actuarán como presidente el Ing. Luis Núñez y como Secretaria la Srta. Sonia Gabriela Núñez. Se instala la Asamblea para analizar los Estados Financieros del año 2019, para el efecto se pone a consideración el orden del día propuesto en la convocatoria:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Sesión;
2. Lectura y Aprobación sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver sobre la Distribución o Acumulación de Dividendos de las utilidades acumuladas al 1 de enero del 2019.
6. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

#### **1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-**

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General. Realizada la lista correspondiente la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

La compañía se encuentra en marcha con una audiencia muy importante dentro de la provincia.

Indico que una vez declarado el impuesto a la renta correspondiente al año 2019, podemos informar que la empresa obtuvo ingresos por **\$41475.07** Costos y Gastos por **\$39879.51** lo que generó una utilidad antes de impuestos y participaciones de **\$1595.56** lo que ratifica que durante este año se ha realizado una excelente gestión por parte de todo el personal de la compañía.

La documentación contable, financiera y legal se rige a todas las normativas vigentes, particular que informo para que mediante junta se resuelva y apruebe los estados financieros del periodo fiscal 2019.

Dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2019 para beneficio de la compañía.

## **4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

En relación a los estados financieros del año 2019, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del año 2019, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los estados financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Después de la respectiva aprobación de los Estados Financieros se analiza la respectiva distribución de utilidades a los accionistas y se acuerda de manera unánime no distribuir las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

**6.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN O ACUMULACIÓN DE DIVIDENDOS DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL 1 DE ENERO DEL 2019**

Los señores accionistas de manera unánime acuerdan la no distribución de utilidades acumuladas al 1 de enero 2019

**7.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA**

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas y 30 minutos.



Ing. Luis Núñez Carrasco  
**PRESIDENTE**



Lic. Sonia Gabriela Núñez  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**



Ab. Luis Alberto Núñez  
**ACCIONISTA**



Ing. Xavier Alexander Núñez  
**ACCIONISTA**